

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7744.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 4 DE JULIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección editorial.

REVISTA EXTRAORDINARIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

Noticias de la Union-Americana, confirman todo lo dicho y con insistencia repetido sobre la buena cosecha que está a la vista en la vertiente del Atlántico, y sobre la todavía mejor que se espera en la region del Pacifico. De California en especial, son verdaderamente ponderativos los datos últimamente recibidos, no solo con respecto a la abundancia, sino también al adelanto de las mieses, que prometen la sazón a tiempo.

Las últimas existencias disponibles en el conjunto de las plazas, sumaban 10,250,000 bushels de trigo (67,650,000 fanegas) y 6 millones 600,000 idem de maíz (43,660,000 fanegas). Bajo la presión de tan gruesas cantidades y las esperanzas de la cosecha, que por sus partes contadas se va aproximando, aparecen a cada momento síntomas de una baja que se cree inevitable; pero los especuladores la resisten victoriosamente hasta ahora, consiguiendo siempre atajarla apenas se acerca. De baja son, sin embargo, los más recientes avisos por el cable.

Las taustas noticias de la Rusia meridional, que teníamos anticipadas, han recibido sanción oficial en los últimos días. «Le Journal D'Odesa», periódico francés que se publica en la plaza de su nombre, afirma con referencia a informes de una comisión administrativa, que ha girado visita a los campos rusos, la «abundancia de la cosecha en pie.» El referido puerto de Odesa ofrece su ordinario movimiento marítimo de cereales, con precios en baja, aunque no tan acentuada como se había dicho.

Tenemos, pues, que los países productores prometen todo lo apetecible, en los graneros de ambos mundos. Dejo este punto de vista, para mejorar el año agrícola que corre a su término, y no podrá menos de ser proporcionada la holgura comercial en la subsiguiente campaña.

No podemos decir lo mismo del mundo consumidor en su parte de producción propia, al menos por lo tocante a Inglaterra que representa el primer papel bajo este concepto. Aunque mil veces lo hemos dicho, repetimos una vez más, que los temporales impidieron muchas siembras de otoño y otras tantas de primavera, con lo cual ha quedado yerna mucha parte de la tierra que acostumbraba ser labrada. Lo que hay, presenta un aspecto mediano; pero nunca podrá ser gran cosa. Con este motivo, aquel país, que nunca produce lo bastante para sostenerse, necesitará en la próxima campaña un suplemento de granos exóticos superior al de costumbre, salvo la producción creciente de sus colonias australianas y de la India, que promete compensar con creces el retroceso de la metrópoli. En todo caso,

esta es cuestión de poca monta para las subsistencias de aquel país, hacia el cual afluyen espontáneamente, en busca del numerario, los trigos que se producen en todos los puntos del globo, incluso los más remotos. De las noticias que sucesivamente y sin interrupción hemos venido publicando, resulta en los puertos de la Gran Bretaña una introducción de trigos que, de puro crecida y sostenida, parece inverosímil algunas veces. Dada la abundancia de los Estados Unidos y de Rusia, esta introducción, lejos de inspirar temores de mengua, ofrece probabilidades de gran aumento. Por de pronto la última nota telegráfica de buques en camino para puertos de la Gran Bretaña, contiene 313, con cargamentos de trigo que suman 1,383,000 quarters (7,114,860 fanegas.) Repetimos que, a una nación montada sobre este eje, poco le importa su cultivo interior, y pueda conllevar crisis agrícolas, como la que la naturaleza le ha impuesto en este año, ó como otra social que sufre y de la cual hablaremos más adelante, por una alza de la mano de obra rural, debida a la ausencia de millares de braceros, que emigraron a lenguas tierras, en busca de una prosperidad ilusoria.

Las noticias agrícolas y comerciales de Francia no difieren de las que tenemos comunicadas, sobre las probabilidades de una cosecha satisfactoria. Territorialmente, la Francia se basta a sí misma en años regulares; pero aunque no por necesidad, hay allí un movimiento constante de importación por Marsella, a la par que el espíritu comercial sostiene una salida proporcionada, no tanto de trigos como de harinas, cuya fabricación constituye un ramo interesante de la industria francesa, en que se ocupan fuertes capitales y numerosos brazos. La cosecha del año anterior de 1875, apreciada oficialmente, ha resultado de trigo, hecha abstracción de otros granos. La importación extranjera desde 1.º de Agosto del año anterior hasta 31 de Mayo último, se ha declarado, también oficialmente, por 2,981,827 quint. métricos en trigo y 25,875 idem en harina. La exportación en igual período, ascendió a 961,668 quintales métricos trigo y 1,313,110 idem harina. Hasta aquí los datos gubernativos, é irrecusables. Extraordinariamente, las actuales existencias de trigos indígenas y exóticos en toda la Francia, se estima por cálculo prudencial, en una suma de 52,786,663 hectólitros; y la cosecha en pie podrá rendir unos 108 millones de igual medida. Marsella sigue recibiendo, según costumbre, gruesas partidas de trigos orientales. Baste decir que desde el 6 al 20 del pasado entraron 20,000 cargas de a 160 litros, 100,000 hectólitros el día 21, el día 22 hasta 15,000 sacos y así sucesivamente. De estas circunstancias reunidas, se origina en los puertos

una marcada tendencia al descenso, que se transmite a los mercados rurales. Entre los que últimamente comunicaron sus respectivas notas de precios, hubo 3 en alza por 42 firmes y 61 en baja. 2 le faltó el signo.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, a 1,30 dolla s bushel; Harina extra state, 5 a 5,20 dollars barril de 88 kil. (baja)—Londres (Mark-Lane) Trigos del país, rojos, 42 a 49 schell. quart. id. blancos, 44 a 49 (baja)—Marsella 25; Violenta tempestad en esta región; Importación de hoy, 70,000 hectólitros de trigo; Baja de 1 fr. últimos precios. Danubio, Irk.—Azoff, peso 120 a 126 kil de 26 a 31, 75 fr. con descuento de 1 por 100 por pago al contado.

Cortes.

SEÑALÓ.

La sesión del 1.º se abrió a las dos menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario; se procede al sorteo de secciones y dándose a conocer el resultado, se pasa a la orden del día y se aprueba sin discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en 100,000 hombres.

Continúa la discusión de la ley de elección de senadores y se aprueba el artículo 26, y el 27 con una pequeña modificación, a petición del Sr. Barzanallana (D. José) al observatorio.

El Sr. conde de Casa Valencia, de la comisión, da cuenta del dictamen de los artículos retirados ayer.

El Sr. conde de Tejada cree que el dictamen es aceptable.

El Sr. De Blas hace notar que el dictamen no ha modificado en nada el artículo 8.º, que quedó en consideración las atinadas observaciones que hizo ayer el Sr. marqués de Cáceres.

El Sr. Vaamonde, presidente de la comisión, manifiesta que esta ha hallado un inconveniente al examinar ayer nuevamente el dictamen.

El Sr. De Blas insiste en afirmar que lo que combate es el privilegio que resalta en la excepción que se establece en el art. 8.º a favor de los diputados provinciales de la corte.

El Sr. ministro de Estado declara que el gobierno está de acuerdo con la comisión respecto al artículo en cuestión.

Se aprueban los artículos 8.º y 9.º. Se lee el art. 28, al que el Sr. Concha Castañeda hace una observación que admite la comisión y se aprueba reformado.

Sin discusión se aprueban los artículos que siguen hasta el 52.

Leído el 53.º, combate el Sr. Barzanallana (D. José) apuntando que en los casos de empate, donde dice «a

mayoría absoluta» se diga «mayoría relativa ó pluralidad en las segundas elecciones.»

El Sr. Silveira (D. Manuel), de la comisión, acepta a nombre de esta las indicaciones del Sr. Barzanallana, y leído el artículo nuevamente redactado se aprueba, así como los que le siguen hasta el último, que es el transitorio.

Se da lectura al dictamen de la comisión sobre la ley de construcción de una cárcel-modelo y se aprueba definitivamente.

Leese el proyecto de ley sobre autorización al gobierno para sobrescribir en algunas causas políticas, y se aprueba.

Orden del día para el lunes: reunión de secciones, votación definitiva de las leyes aprobadas y proyecto de ley sobre reforma de varios artículos del código penal.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

A las nueve menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, abrió la sesión del 1.º, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

Dos señores diputados presentan esposiciones.

El Sr. Presidente anuncia que hay sobre la mesa una proposición del señor Polo, que por su carácter especial deba discutirse, según el reglamento, antes de entrar en la orden del día; pero que dada la urgencia del debate pendiente se reserva la palabra al autor de dicha proposición para la sesión de la tarde a primera hora.

Orden del día: Presupuestos de ingresos.

El Sr. Camacho, reanudando su discurso en contra de la totalidad, se ocupa del impuesto sobre cereales, exponiendo su historia y las reformas de

Felicita después a la comisión y al gobierno por haber aceptado el arbitrio del sello de guerra, creado por él, y examinando las especiales ramificaciones de dicho arbitrio, considera que puede servir de base a utilísimos rendimientos.

Durante el ejercicio de sus presupuestos, a pesar de las circunstancias calamitosas que atravesaba el país, se ha obtenido mayor recaudación de ingresos que en otras épocas, lo cual hace creer que en tiempos normales hubiera sido de más provechosos efectos.

Concluye diciendo que no quiere estenderse a hacer una defensa amplia de los actos financieros del ministerio á que tuvo la honra de pertenecer, por patrióticas razones de brevedad, recordando que hoy debía haber sido el primer día de ejercicio de los nuevos presupuestos.

El señor marqués de Orovio, de la comisión, promete ser muy breve, puesto que el Sr. Camacho solo ha

hecho la defensa de sus presupuestos sin impugnar el dictamen que se debate.

Elogia al señor Camacho por haber tenido el valor de arrostrar la impopularidad que lleva consigo el establecimiento de ciertos impuestos, y rectifica algunas de las afirmaciones hechas por el citado señor al examinar detalladamente las vicisitudes y mejoramiento del sistema tributario, defendiendo siempre la forma de planteamiento que tuvieron durante su administración.

Los señores Camacho y Orovio rectifican.

Terminado el debate sobre la totalidad del dictamen, acuerda el Congreso que siga discutiéndose por secciones en la forma propuesta ayer por la mesa.

El señor Angulo usa de la palabra en contra de la primera sección compuesta de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Lamenta que no haya manifestado la comisión gran respeto a las leyes económicas ni haya establecido recursos y modificaciones que hubieran producido inmensas ventajas.

Estraña consigne el art. 3.º que se cubrirán los gastos relativos al impuesto extraordinario de guerra con el importe de la emisión de cédulas hipotecarias cuando este se encuentra destinado, según ley últimamente aprobada, a satisfacer atenciones inherentes al arreglo de la deuda del Tesoro.

Las medidas relativas a los títulos del empréstito son poco justas, según el señor Angulo, que recuerda al efecto los derechos que pueden invocar los tenedores de aquellos títulos.

Tampoco encuentra las razones á que obedece el haberse excluido del arreglo de la deuda del Tesoro los bonos, bajo el pretexto de que son hijos de una ley especial.

bre producto fruto de las minas y acciones de sociedades anónimas.

El Sr. Alonso Pesquera repite los motivos que han originado el doloroso pero necesario acuerdo, referente al empréstito de 175 millones, contestando, brevemente á otros puntos tratados por el señor Angulo, que rectifica, suspendiéndose la sesión a las doce.

Continúa la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Verificado el sorteo de secciones, el señor ministro de Marina sube de uniforme a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales, cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península, durante el ejercicio de 1876 á 77.

El Sr. Polo apoya una proposición para que se nombre una comisión de diputados y senadores que se ocupe de

meros síntomas de amor. Disfrutaba una impresión dichosa, llena de sencillez, de encanto. Parecía Mario desde el primer día amable, bueno, generoso; no necesitó grandes esfuerzos de imaginación para reconocer en él un ser superior, y el primer sentimiento de la mujer en presencia de un Dios es la adoración.

Más adelante, la benevolencia, el cariño que Mario la había demostrado, fueron cautivándola poco á poco. ¿Cómo no había de interesarse? ¿Cómo no había de profesarle un afecto leal y sincero?

Últimamente, cuando se veían todas las mañanas en aquella dulce intimidad, llena de seducciones y de peligros, un sentimiento nuevo, extraño, singular, habíase apoderado de ella; no conocía su nombre, pero sufría su imperio, y cuando entraba en la habitación de Mario, su corazón palpitaba con violencia, cambiaba de color al verle,

789

le parecía que la hubiera podido matar con una palabra dura.

Si hubiera tenido una amiga para darle un aviso, un consejo, acaso se hubiera detenido en aquella pendiente fatal; pero estaba sola en el mundo y no tenía esos principios, esas creencias que constituyen la fuerza moral de la mujer.

Desde la edad de doce años vivía entregada á sí propia, sin oír nunca una palabra que pudiera animar ó sustentar su espíritu. Si hubiera sido una mujer acostumbrada á la sociedad, á la lucha, hábil para ocultar sentimientos, no hubiera dado á Mario aquel imperio sobre sí misma, y del cual un hombre más apasionado que virtuoso acabaría por abusar; pero era niña, niña en toda la sinceridad de la expresión, y tenía la sencillez, el abandono que son patrimonio de la inocencia. Nada la había preparado y armado para el combate de la vida. Donde había de haber encontrado medio de prevenir la derrota?

788

—¡Ay!, eso debe ser muy difícil.

Tomó de nuevo la pluma, y después de reflexionar un momento trazó con bastante corrección aunque separando demasiado las letras de este nombre: «Mario.»

Por encima de su hombro el maestro seguía la mano de la discípula y recordó que el primer día que la había sorprendido queriendo escribir, era también su nombre el que intentaba trazar.

—¿Cómo me ama! —murmuró.

—Pasó, en él entonces una cosa extraña: profunda turbación trastornó su espíritu; su mirada se fascinó como herida del vértigo y haciendo un esfuerzo sobre sí mismo encontró sin embargo bastante sangre fría para exclamar:

—Esté bien, muy bien; haces grandes progresos.

—¡Oh!, no, —murmuró la niña, — debe estar muy mal; es la primera palabra que he tratado de escribir.

785

el resto del día, y puede decirse que ya no era por deber por lo que Aminta servía á Mario, era por afecto. Anticipábase en todo cuanto podía á sus deseos, y prestaba á todos sus servicios ese grado, ese deseo de acertar que se traduce hasta en los menores detalles. Era la más fiel, la más sumisa de las esclavas: la esclava voluntaria.

Emma, entre tanto, vivía tranquila. La conducta de Mario hacía un año que adormecía sus sospechas, y estaba muy lejos de presumir que un peligro, el mayor de todos, amenazaba su ventura. Desde que había entre ellos un secreto, Aminta y Mario, sin haberse puesto de acuerdo, se trataban con más reserva en público, y puede decirse que debían esperar gozar tranquilamente aque la vida mientras durase su estancia en la Bordighera.

No se hablaba, por cierto, de partir; Emma encontrábase mejor que nunca, había tosido un poco al fin de

la regularización y mejoramiento del servicio de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento hace constar que el Sr. Polo se ha anticipado a los propósitos del gobierno; que desea se nombre dicha comisión, pero dando intervención en ella a la junta superior de agricultura y junta consultiva de caminos, canales y puertos.

El Congreso acuerda tomar en consideración la proposición del Sr. Polo.

El Sr. Presidente ruega a los diputados que tienen pedida la palabra, usen de ella con brevedad.

El Sr. Romero Ortiz defiende otra proposición sobre concesión de una pensión a la familia del general Castañeda.

Queda tomada en consideración después de breves frases pronunciadas en elogio de tan bravo militar por los señores ministro de la Guerra y general Reina.

El Sr. Cadorniga hace algunas consideraciones en defensa de su proposición relativa a que se obligue a las empresas de ferro carriles a pagar determinadas indemnizaciones personales en casos de siniestros ocurridos en sus líneas.

El señor ministro de Fomento dice que no cree puedan evaluarse los muertos y los heridos con la precisión e igualdad como se hace en la proposición del Sr. Cadorniga, pero no encuentra inconveniente en que esta se tome en consideración.

El Sr. Cadorniga rectifica, poniendo de manifiesto la necesidad de que se legisle sobre la materia y de que se ponga coto a los abusos de las compañías de ferro-carriles.

Después de rectificar el señor ministro de Fomento, es tomada en consideración la proposición citada, así como otra del Sr. Azcárraga (D. Manuel), sobre construcción de un ramal de ferro-carril.

El Sr. Soldevilla propone la reforma de algunas disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil relativas al desahucio.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas frases y dice que pueden tenerse en cuenta las reformas propuestas.

La cámara resuelve tomarlas en consideración.

El general Reina pregunta si es cierto que un buque de nuestra escuadra, a consecuencia de fuertes temporales, se ha refugiado en uno de nuestros puertos sin exigirlo verdaderos desperfectos. Anuncia una interpelación sobre los ascensos que tratan de concederse a ciertas clases de la armada y otros proyectos del señor ministro de Marina.

El ministro de Marina contesta que aun no tiene los necesarios antecedentes respecto del accidente ocurrido al citado buque y que no trata de consignar en sus proyectos algunas de las ideas que le atribuye el general Reina.

El Sr. Benayas apoya una proposición sobre que se conceda una pensión a los herederos de un militar. Es tomada en consideración.

También se acuerda lo propio respecto de la del Sr. Aceña referente a la construcción de un ferro-carril.

Dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las seis y veinte minutos.

Orden del día para el lunes: Presupuesto de ingresos y constitución de las secciones.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 1.º publica, entre otras, la siguiente disposición:

Fomento.—Real decreto declaran-

do en toda su fuerza y vigor el reglamento de 8 de julio de 1859 sobre policía de ferro-carriles, y derogando la disposición del decreto de 4 de octubre de 1873, que alteró la velocidad de los trenes.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de ayer con objeto de contratar el arrendamiento de 1000 sillas de madera que pertenecientes al Asilo de Mendicidad se hallan destinadas al servicio público en los paseos de esta población, por tiempo de dos años contados desde hoy a fin de Junio de 1878, queda señalado el 10 del que rige para la celebración de dicho acto, que se efectuará por pliegos cerrados con arreglo al modelo inserto en el anterior edicto fecha 23 de Junio último, bajo el tipo de 2000 pesetas en cada anualidad, con la baja que a prórata corresponden hasta el de la adjudicación del remate de este servicio.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 1.º de Julio de 1876.—El M. de Gelo.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Dicen de Cataluña que ha descargado una tempestad en Horta que ha destrozado completamente el viñedo.

—El «Imparcial» pronostica que no pasarán muchas semanas sin que la prensa ministerial vuelva a decir que no ha parecido el expediente de Hacienda afecto a la cuestión de fueros, ya una vez perdido y después encontrado. Ministeriales muy importantes dicen al leer dicho párrafo que el gobierno actual hará que parezcan todos los expedientes que se pierdan, exigiendo, si fuera necesario, la conveniente responsabilidad a quien la tenga.

—Es completamente gratuita la noticia de que un señor senador haya perdido el juicio a consecuencia de un disgusto parlamentario, ni por otra razón alguna.

—La comisión de leyes orgánicas retirará el lunes su dictamen para modificarlo en sentido más liberal respecto de la elegibilidad.

—Se ha presentado una enmienda a las leyes orgánicas para que la fuerza armada municipal dependa solo de los alcaldes.

—La «Patria» rectificándose a sí misma la noticia que dió respecto del acuerdo de los constitucionales disidentes acerca de su criterio en la cuestión de fueros, reproduce lo que nosotros hemos dicho de que votaran los tres artículos primeros y que tal vez respecto de los otros haya alguna diferencia.

—Escribe un colega: «El Sr. Gisbert se encuentra en París de vuelta de Amsterdam, y es probable que dentro de pocos días llegue a Madrid.»

—El art. 2.º de la ley electoral de senadores ha sido reformado, disponiéndose ahora por el mismo, que los 150 senadores hasta completar 180 serán elegidos por las diputaciones provinciales, y los compromisarios

que nombren los ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos. Reunidos los diputados provinciales y compromisarios en la capital de la respectiva provincia elegirán tres senadores en cada una de ellas.

—Una carta que recibimos de Santander nos dice que se han recibido avisos para estar preparados a la visita de la corte en el caso, casi seguro por ahora, de que la reina Isabel salga del 18 al 20 para Santander. Es lo único que podemos decir en la cuestión pendiente entre varios periódicos sobre la época en que vendrá a España S. M. la reina madre.

—Dice un periódico que algunos constitucionales disidentes votarán contra el proyecto de fueros aprobado por el Senado. Nosotros creemos que los tres artículos primeros no serán rechazados. Respecto de los otros, hasta es posible que el Sr. Gamazo, constitucional disidente, formule una enmienda, que votarán algunos amigos suyos, en lo cual se demostrará que la «Patria» no está muy exacta en sus noticias de hoy. Sin embargo, el proyecto que venció en el Senado vencerá en el Congreso, según todas las probabilidades, no solo por ser un proyecto declaradamente antifuerista, sino porque implica un voto de confianza al gobierno respecto de la ejecución.

—El Sr. D. Antonio Benavides seguía hoy mejor y quizá mañana pueda salir a dar un paseo en carruaje. Si a este señor senador se refieren ciertas noticias que dan algunos periódicos, incluso la «Mañana» de hoy, podemos desmentirlas en absoluto. Ni la enfermedad afecta el carácter grave que se le atribuye, ni es consecuencia de la causa a que se achaca con una intención, al parecer, muy poco laudable.

—Ayer se permitió la salida del local de la academia de Segovia a los alumnos, ordenándoseles queden arrestados en sus casas, de donde no saldrán sino para asistir a las clases. Oficiales de artillería auxiliados por agentes de la autoridad vigilan para el cumplimiento de esta disposición.

—De un día a otro, según un colega, se espera que lleguen a Madrid las bases del convenio que proponen los tenedores de la deuda española de París, Amsterdam, Bruselas y otras capitales, y tan pronto como dichas proposiciones sean conocidas, la submisión que entienda en el arreglo de la deuda podrá formular las bases que han de presentarse a las Cortes.

—Todos los rumores de que se hace eco la prensa de hoy, fundados en la carencia de fundamento, pues como hemos dicho repetidas veces, no se piensa por ahora en producir tal vacante.

—Ampliando anteriores noticias nuestras debemos decir que si bien todavía no están acordadas por la comisión las bases definitivas para un arreglo provisional de la deuda, creemos que prevalecerán las discutidas y acordadas en principio por los ponentes con el Sr. Cánovas, relativas a los bonos, a las amortizables, ya en acciones de carreteras, ya en otros valores, y la relativa a los atrasos del clero, asunto que se ultimará en la próxima legislatura, porque en la presente no habrá tiempo para tratar con gran detenimiento tan grave cuestión, máxime cuando el deseo del gobierno, así como el de la mayoría de los diputados, es mejorar el crédito atendiendo de un modo justo y equitativo todas las obligaciones del Estado.

También es asunto acordado en principio el cerrar por completo las emisiones de deuda pública, bjo cualquier forma ó en cualquier concepto.

Asimismo se acordó destinar todos los sobrantes del presupuesto que ascienden, como ya hemos dicho, a unos 19 millones de pesetas, a la amortización por semestres de la deuda del Estado.

—Aunque el gobierno, de acuerdo con la comisión, tiene el pensamiento de unificar la deuda, como esta será tarea larga, no podrá hacerlo hasta la próxima legislatura.

—Aunque hay quien supone que no habrá tiempo y faltarán diputados y senadores para votar las leyes orgánicas, ministeriales muy conocedores de los propósitos del gobierno atribuyen a este el deseo firme de que no se termine la legislatura sin quedar provisto de tan convenientes leyes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 19.—Habiéndose puesto al frente de su ejército el príncipe Milano, ha circulado hoy la noticia de haber penetrado ya en territorio turco algunas tropas serbias, añadiendo que no encontraron resistencia.

Sin embargo, aquí no hay conocimiento oficial de la ruptura de las hostilidades.

Han convenido las potencias en permanecer neutrales.

Telegramas de San Petersburgo participan que está muy escitado el sentimiento público en favor de la Servia y Montenegro, habiéndose abierto suscripciones y recluta en varios puntos de Rusia.

Belgrado, 30.—El entusiasmo es general en todas las clases sin distinción de sexos.

Muchas damas de la nobleza han vendido sus joyas para acudir a los gastos de la guerra.

Viena, 30.—La noticia de la marcha del príncipe Milano de Servia para la frontera ha producido una gran efervescencia entre los patriotas griegos. Se organizan comités encargados de fomentar la agitación en Tesalia y el Epiro.

Paris 30 (tarde).—Noticias de Constantinopla calculan en 130000 hombres las fuerzas que Turquía tiene en las plazas fuertes, fortines y campos atrincheros a lo largo de la frontera.

Gacetillas.

—Mercado.—Hemos visto los proyectos para la nueva plaza de abastos que se ha de construir en la huerta de Santa Clara, y que reunirá unas condiciones sumamente aceptables para el objeto. Tendrá un gran número de puestos, y ante ellos una estensa galería cubierta, y otros en el centro, todos dispuestos con las condiciones necesarias para su servicio y aseo. Creemos que este proyecto, que se realizará sin duda atendida la actividad y buen gusto de su dueño, será la base de un plan de mercados que basten a satisfacer las necesidades de la población, y que sean dignos de su buen nombre é importancia.

—Aneha vida.—Un borrico, adornado con enormes cofines, y jinete,

corría ayer a escape por la calle de Letrados sin reparar en obstáculos, pues con todos hacia como con una pobre muger que salió rodando por el suelo. Las bestias y los cofines cuando se juntan constituyen un verdadero peligro de muerte.

—El vigía.—Si el calor aprieta ahora—haciendo en Julio sudar,—no hay que afligirse por eso...—que en Agosto aprieta más.

—Canonge.—Con una concurrencia regular se verificó anoche en el Gran Teatro la segunda función del prestigioso español de este nombre. Los ejercicios fueron todos muy aplaudidos con justicia, puesto que es muy notable la destreza y habilidad que desplegó en todos ellos. El señor Canonge es indudablemente notable en sus trabajos y digno de ser visto por todos los aficionados a este entretenido espectáculo.

—Y que siga.—Seis arrobas de frutas fueron anteayer decomisadas por su mal estado. El perito D. Luis Hilti nos libró de un cólico.

—Y está bonito.—La calle de Pedregosa sigue luciendo un gran zócalo de humo de pez. Verdad que eso está prohibido, pero por lo visto es un hecho consumado.

—Estravio.—Se recomienda por la autoridad superior la busca de dos caballerías menores extravíasadas en la dehesa de los Algorfinos, que lleva en arriendo la Remonta de esta capital.

—Agua de Colonia.—La calle del Liceo ha sido perfumada. Por fortuna en su parte inferior brota un agua tan agradable que nadie para cerca sin palidecer.

—Haya paz.—El desafío taurómico—del Gordito y Lagartijo,—ó el primero con Frascuelo,—ó Bocanegra y Gordito,—se queda en conversación—según lo que ayer leímos.—Mas vale, señor, mas vale—se dejen de desafíos,—que es el mejor de los duelos—buen trabajo y baratito.

—Género escaso.—No se ve por esas calles perro alguno con bozal, y estas distracciones pueden costar caras.

—Economías.—A la inmensa mayoría de los inspectores de ferro-carriles se les ha rebajado el sueldo.

—Al fresco.—Ayer a las dos de la tarde, cuando mas calentaban los rayos del sol, un hombre con una gran capa estaba tendido en la calle de Carreteras. Un municipal que acudió pudo, no sin gran trabajo, llevarse al Ayuntamiento a que se refrescara.

—Subasta.—El día seis del corriente se subastan en Aguilar las obras de empiedro y baldosado de algunas calles de aquella ciudad.

—Efemérides.—Hoy, 1366.—Muere en el monasterio de Santa Clara de Coimbra la reina Santa Isabel de Portugal.

—Puesto.—Por supresión ha cesado en su cargo de arquitecto de Sevilla el Sr. Capó, muy conocido en esta capital.

—Retraso.—Una de estas noches llegó a Madrid con tres horas y media de retraso el tren mixto de Andalucía, a consecuencia del desplome de un terraplen entre Huerta y Villasequilla.

—Cálculo.—Un aficionado a café ha hecho el siguiente: Tomando cada

otro, los primeros frios le habían hecho grande impresión, y no quería dejar aquella atmósfera tibia mientras los vientos helados azotaban la cima de los Alpes, envían sus heladas caricias a la Provenza.

Además, Emma se felicitaba por su estancia en aquella mansion, donde Mario había acabado de perder sus disipadas costumbres. La hermosa soledad que disfrutaban en la quinta de las Palmeras la encantaba; no veían a nadie; parecían dichosos consigo mismos y hubiera querido pasar allí toda su vida.

Un gran poeta que ha estudiado la tierra en los infernos, y estudiado el alma humana en el cima

cional de gravedad. Además Aminta era tan joven, tan inocente, tan candorosa. Sus hermosos ojos lánguidos parecían pedir piedad con tanta sencillez, que de seguro a la falta seguiría el remordimiento; ese remordimiento ponzoña de toda existencia honrada. Pero era tan linda... estaba tan en flor de la primavera, adivinábase bajo su candor un alma tan vehemente, que Mario no tenía virtud para prescindir de ella. El uno conociendo el peligro, el otro ignorante de él, no tenían fuerza para esquivarse, y parecía como que el uno vivía de la existencia del otro.

Aminta una mañana escribía; había hecho grandes progresos y éranle ya familiares las letras del alfabeto. La joven miró a Chabert después de haber hecho una Z irremprochable.

—Muy bien,—dijo este,—pero no basta saber hacer letras, es preciso reunir las para formar palabras.

Hacia un mes que Mario le daba lecciones que nadie había turbado ni interrumpido, y en ellas los dos, aunque igualmente conmovidos, hacían esfuerzos inauditos para aparecer serenos. El marido de Emma había opuesto a su violenta tentación una resistencia que no carecía de mérito; pero ya se iban agotando sus fuerzas, y aquel yugo del deber parecía una carga pesada, tratando ya de obtener alguna capitulación con su conciencia.

Conocidos son los sofismas de la pasión con los cuales el hombre corrompido trata de disculparse a sus propios ojos, seguro de ganar su causa, porque decide su antojo en un proceso en que es al mismo tiempo juez y parte.

Digámoslo de una vez: Mario vaciló más tiempo de que hubiera podido esperar, atendiendo a su pasado, y es que la traición bajo el techo conyugal tomaba a sus propios ojos un carácter muy excep-

del diablo, Dante, en fin, ha dejado escrito esta verso, imperecedero como su gloria:

Amor chi a' mal' amato amar perdona!

Este axioma es tan terrible para los unos como consolador para los otros, y encierra un gran fondo de verdad.

Sin apercibirse, sin tener que rechazar una tentativa de seducción, y por el solo efecto de aquella mística simpatía, Aminta, alma honrada y sincera, que hubiera retrocedido violentamente si le hubieran dicho que caminaba al abismo, fue avanzando sin conciencia por aquella senda peligrosa, y amó sin comprender siquiera lo que era amar.

Desde el día en que vio a Mario por vez primera, sintióse arrastrada hacia él, pero con más dulzura que violencia, sin experimentar esas impresiones dolorosas que frecuentemente acompañan a los pri-

dia d
car e
supo
terro
mil
que e
cien
cual
y re
lor d
pued
rent

vierr
un r
un e
za de
nun
cias
tulo

la de
tada
anua
admi

«La
brev
«Dico
nues
Meso
sens
bibli
cuen
los t
nales
las,
la ve
nom
amis
pan e
duda
lecto
de ob
dad e

—A
los se
apro
zar p
ratal
Posa
regu
regu
vidas

—T
tar d
ya su
y cua
corne
ria, y
secc
ment
de co

Mont
los q
dar d
lez de
micid

—E
ta en
esta c
brica
dos, y
—A
lalcá
aque
—C
car en
lista d
respir
una m
un det
verra
humid
en los
gar co
lector
den a

—P
Valen
chisto
luquer
ponas,
princip
diente
tamis
peinar
pelo p
Pensa
por pie
ses? ¿E
cras pe
cional
para p
Pues, p
propio
nas, pe
poco p
mente
perfum

—L
cane
Lassá

la calle de...
ostáculos...
con una...
lanlo por...
os cofines...
n un ver...
r aprieta...
dar, no...
que en...
ncurrer...
anoche en...
nacion del...
ste nom...
dos muy...
sto que es...
habilidad...
El señor...
notable...
er visto...
te entra...
robos de...
comisadas...
D. Luis...
calle de...
un gran...
dad que...
ro visto...
nda por...
da de dos...
e lleva en...
capital...
La calle...
Por for...
brotó un...
die para...
tauró...
o el...
ocanegra...
versacion...
Mas va...
de desa...
duelos...
se vé por...
bozal, y...
ostar ca...
inmensa...
de ferro...
suello...
as dos de...
aban los...
con una...
on la ca...
pial que...
trabajo...
a que se...
del cor...
tilar las...
de al...
-136...
nta Cla...
ta Isabel...
n ha ce...
cto de...
cido en...
s noches...
y media...
daducia...
de un...
Villase...
a café...
do cada...
dejado...
ero co...
perdonal...
le para...
ara los...
ndo de...
que re...
la m...
honra...
etroce...
bieran...
no, fué...
aque...
in com...
mar...
rastra...
ulzura...
mentar...
ue fre...
os pri...

dia dos tazas y un solo terron de azúcar en cada una, sobran ocho por día, suponiendo que cada vez sirvan cinco terrones en el azucarero, ó sean dos mil novecientos veinte al año, ó lo que es lo mismo, cincuenta mil ochocientos cuarenta en veinte años, los cuales pesan tres mil catorce libras, y representan, próximamente, un valor de nueve mil quinientos reales que pueden producir quinientos setenta y dos reales anuales.

Lo dicho.—En la noche del viernes se ha consumado en Sevilla un robo de cerca de dos mil reales en un establecimiento inmediato á la plaza de la Encarnacion.

Seccion minera.—Se han denunciado cuarenta y una pertenencias de mineral de carbon con el título de «Justa» término de Belmez.

Secretaría.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Bujalance dotada con dos mil seiscientos pesetas anuales. Hasta el día diez y seis se admiten solicitudes.

Obra notable.—Hemos leído en «La Correspondencia»: «Dentro de breves dias empezará á salir á luz el «Diccionario Político Español» con que nuestro amigo D. Federico Salcedo y Mesonero se propone llenar un vacío sensible que se observaba en nuestras bibliotecas. El autor ha tenido en cuenta para la redaccion de esta obra, los trabajos de las eminencias nacionales y extranjeras de todas las escuelas, escritas bajo el severo criterio de la verdad.» Conocido como nos es el nombre del autor y favorecido, con la amistad de cuantas personas se ocupan en este notabilísimo trabajo, no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores, en la seguridad de que han de obtener un buen libro, cuya utilidad es de todos reconocida.

Agua.—Han sido autorizados los señores Marqueses de Viana para aprovechar las aguas del rio Bembezar para riego de la hacienda de Moratala, término de Hornachuelos y Posadas en cantidad de tres litros por segundo, sin perjuicio de tercero. Las aguas se extraeran por bombas movidas por vapor.

Armas.—Por diez dias á contar desde el sábado, se anuncia nueva subasta de siete hornos de carbon y cuatrocientos treinta troncos de alcornoque de la dehesa de Santa Maria, término de Hornachuelos. En la seccion de Fomento y en el Ayuntamiento de aquella villa está el pliego de condiciones.

Llamamiento.—El juzgado de Montoro llama por segundos edictos á los que se crean con derecho á heredar á D. Francisco de Paula Gonzalez de Canales, que fué de aquel domicilio.

Fabrica.—El día trece se subastó en el juzgado de la izquierda de esta capital la cuarta parte de la fabrica de aceite llamada de los Belidos, término de Lucena.

Amillaramiento.—El de Balcazar se halla de manifiesto en aquella villa hasta el día nueve.

La tisis en el gran mundo.—Con este título ha empezado á publicarse en Cádiz el distinguido especialista de las enfermedades del aparato respiratorio doctor don Benito Alcina, una interesante obra en la que hace un detenido estudio de las causas y diversas variedades de esta afección de la humanidad, fijándose detenidamente en los medios de combatirla. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores las condiciones con que pueden adquirirla.

Prospecto.—En «El Mercantil Valenciano» encontramos el siguiente curioso anuncio: «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.» Preciosísimas polvas, pretenciosas pavas, poderosos principios, pacíficos presbiteros, pudientes propietarios, prosaicos prestamistas, pobres poetas... ¿Pretendeis peinaros piramidamente, poniéndoos pelo postizo para pescar pareja?... ¿Pensais perfumaros perfectísimamente, por preciosos procedimientos parisenses? ¿Pretendeis poner pronto pulcras pelucas primorosamente perfeccionadas? ¿Pensais pintaros patillas para parecer pistonados personajes? Pues, perincitos parioquianos, para proporcionalaros peinados, postizos, peanas, perfumadas, pelucas, pastillas, por poco precio, preguntad preferentemente por «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»

Estando.—Se anuncia la vacante del destino de estanco de Casarabonela.

Enfermo.—Continúa enfermo de algun cuidado el Sr. D. Bernardo Iglesias, director de «La Iberia» y gobernador que fué de Córdoba. Deseamos que alcance su restablecimiento.

Montes.—Ha sido trasladado á la provincia de Jaen el ingeniero de Montes D. Manuel Campaño, que servia en Lérida.

Agricultura.—Segun las noticias que de la Peninsula hemos recibido, la zona del centro tiene ya asegurada una regular y suficiente cosecha de cereales, en todas las provincias que componen la region, excepto la de Palencia, que se dice algo perjudicada. No carece de cierta gravedad esta excepcion, por pertenecer á dicha provincia una buena parte de la llamada «tierra de Campos» famosa por su produccion de granos. Sin embargo; yasea que no lleguen á muchos los perjuicios de Palencia, ya que resulten compensados por el rendimiento de otras localidades, el hecho es que se estima próspero el total de la recoleccion en las Castillas. No son favorables del todo los auspicios con que se ha inaugurado, por haber llovido inoportunamente en algunos puntos y granizado en otros. En los principales mercados sigue lenta y gradualmente la baja que se inició desde la mejora de los campos por las aguas. Queda el trigo en Valladolid de treinta y seis á treinta y siete reales fanega; en Medina del Campo, de treinta y seis y medio á treinta y siete reales noventa y cuatro libras; en Riosedo de treinta y seis á treinta y seis y cuartillo. En Santander despues de los retraimientos las reservas de precio y otros incidentes anexos á los hábitos comerciales de aquella plaza, se reanimaron los negocios de harinas por medio de una baja progresiva y en esta forma. Precios relativos de las de primera: diez y seis y cuartillo, diez y seis, quince y siete octavos y quince tres cuartillos reales arroba, que es el último tipo. Las de segunda, catorce á catorce siete octavos. En la zona de levante, ha reinado un tiempo irregular con aguaceros y pedriscos en la provincia de Barcelona. El mercado de esta capital, preparándose á tomar plena parte en la baja de Castilla, ha sufrido ya alguna quiebra y queda como sigue:—Trigos por cuartera de setenta litros; Candeales de Castilla, diez y seis medio á diez y siete cuartillos pesetas, por muy cortas partidas; Extranjeros, sin precios, ni aun nominales. Aceites; pocas entradas, sin demanda, cortas operaciones sobre las existencias, á los precios siguientes, por carga de ciento quince kilos: clases superiores comestibles, de veinte y seis á veinte y siete pesos fuertes (cincuenta y dos á cincuenta y cuatro reales arroba) El Mediodía esta en plena recoleccion, con leguares resultados en cantidad y localidad. Los granos nuevos se van presentando gradualmente. De cebada, hay ya mucha en movimiento, y de día en día se acrecientan las partidas de trigo ofrecidas á la venta, con escasa influencia en los precios, por la cotidad de las operaciones; pero no por esto deja de advertirse una tendencia casi general á la baja, aunque no digna de consideracion hasta ahora.

Espedicion.—En estos momentos se prepara en Norwich (Estados Unidos) una nueva expedicion al polo.

Jugar con fuego.—En Glasgow ha ocurrido una explosion de dinamita que se hallaba depositada hacia tres meses en una tienda. La casa en donde estaba el depósito y todas las adyacentes han sido destruidas, habiendo perecido además seis personas.

Específico.—Parece que el doctor inglés Mr. Holloway ha descubierto un específico de seguros resultados para la extincion instantanea de la gangrena. Asegura un periódico londinense, que hechas varias pruebas, han dado un éxito todo lo feliz que puede desearse.

Vuelvo.—Durante el primer trimestre del año actual, las expendurias de carne de caballo en Paris han entregado al consumo público dos mil trescientos setenta caballos, asnos y mulas, que produjeron cuatrocientos veinte mil trescientos kilogramos de carne, cifras superiores á la de igual trimestre del año anterior.

Bujalance.—Primer de Julio.

Se dice aquí y se oye con senti-

mient general, que nuestro respetable y muy querido Sr. Arcipreste, á causa de lo delicado de su salud, que no ha logrado restablecer en su último viaje de primavera, ni con las aguas minerales que ha tomado por dictamen facultativo, entra con gran disgusto de su parte á meditar, seriamente en la necesidad de cambiar de clima y de tareas. Los que conocemos bien y de muy antiguo al Sr. Riera y hemos tenido ocasion de observar la severidad de principios, la inteligencia y el esquisito tino con que viene tratando todos los asuntos de sus importantes y delicados cargos; los que al presente admiramos las obras, verdaderamente prodigiosas, que ha sabido realizar en épocas de tan gran prueba y de peligro tanto para los hombres de su actividad y genio; los que sabemos, en fin el cariño entrañable y verdadero que profesa por igual á todos sus feligreses y amigos, sin distincion de clases, matices políticos ni condiciones, obligados estamos á pedir con interés y hacer público de buen grado nuestro vehemente deseo por el restablecimiento mas completo del fin y leal amigo, del cumplido caballero, del Arcipreste estimadísimo, del misionero ilustre, del distinguido escritor público. ¡Lástima será, y muy grande, que por tan sensible circunstancia no termine y dé á la prensa su precioso trabajo. «La perla de mis laras», encaminado á ser la mas completa y verídica historia de esta muy leal y noble ciudad.»

—M. M. y A.

Ponce de Leon acerca de los perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colon, calificó las flores de los verjeles de Florida como «las mas fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman: así que la fama de su fragancia puede decirse data de los dias del gran navegante, quien dió á «Castilla y Aragon un Nuevo Mundo.» El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta deliciosa y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningun sibarítico podría apetecer mas raro deleite, que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 2.º de Junio de 1876.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras
63 cabezas de ganado vacuno.	11511
384 idem de lanar y cabrio.	4927
Total consumo.	16438

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

	Ris. Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	9263 24
Suplemento hecho en la presente.	1640 20
Existencia que resulta para la entrante.	7723 4

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 30 de Junio de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

Los sindicos y clasificadores del gremio de taberneros citan á sus compañeros para el miércoles cinco del corriente, á las once de la mañana, en el local del café de Iberia, para la representacion del reparto de cuotas de contribucion.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatcos de esta capital en los dias 1 y 2 del actual.

	Pts. Cts.
Central.	698 42

Rincon. 608 8
Nueva. 150 89
Gallegos. 578 17
Matajere. 974 38

Total. 4007 94

DE CIUDA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro. 1722 2
A la provincia y municipio. 1722 43
Adicionadas. 563 49

Total igual. 4007 94

Córdoba 2 de Julio de 1876.—El Marqués de Gelo.

Boletín religioso.

—Hoy. — San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Isabel de los Angeles: por la Comunidad.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Julio de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy aparece en la «Gaceta» la Constitución de la Monarquía, sancionada por el Monarca.

Los capítulos de la ley electoral de senadores quedaron ayer aprobados por la alta Cámara.

En el Congreso se tomó en consideracion la proposicion de ley sobre indemnizacion por siniestros en los ferrocarriles, de que tengo dada cuenta.

El Sr. Saizverría, cuyo estado de salud ha mejorado algo, salió ayer tarde para pasar algunos dias en el Pardo. Es cuando menos prematuro lo que se ha dicho sobre que dejaría la cartera de Hacienda para hacerse cargo del gobierno del Banco de España. Créese que á fin de la segunda decena del corriente mes se halle completamente restablecido.

Se ha dicho, ignoro con qué fundamento, que el actual Senado va á ser disuelto para dar lugar á que al reanudar sus tareas se halle elegido con arreglo á la nueva Constitucion sancionada.

Tambien se ha propalado la noticia de que las Cortes no volverán á ser convocadas hasta Febrero, pero sigo creyendo se reunirán nuevamente en la primera quincena de Noviembre, dado el deseo del Gobierno de que se discutan lo antes posible algunos asuntos que no podran quedar terminados en la presente legislatura, atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Sostienen sus pretensiones los tenedores de la deuda, que parecen dispuestos á protestar caso de no ser aprobadas las bases propuestas por los tenedores ingleses.

Veintiuna enmiendas van presentadas al proyecto de leyes orgánicas, y 22 al presupuesto de ingresos.

La salida del conde de Sepúlveda, inspector de Palacio, para Oantueda, ha dado motivo para creer tiene fundamento lo dicho sobre la llegada á dicho punto de la reina Isabel y próxima visita del rey y de la princesa de Asturias á su augusta madre.

La cuestion del desmoronamiento del imperio turco camina á pasos agigantados, y tal vez á la hora en que reciba V. esta el cañon destructor sonará para dar lugar á una sangrienta epopeya que producirá la libertad de los cristianos de Oriente.

Consecuencia de esto los fondos públicos se resienten, y en el Bolsin se hacia anoche el 3 por 100 á 12'95.

El corresponsal.

La «Gaceta» del 2 publica una circular del ministerio de la Guerra fijando las disposiciones bajo las cuales han de organizarse los batallones destinados á Cuba.

Publica tambien la nueva Constitucion de la Monarquía Española.

Tambien aparecen en el periódico oficial los decretos nombrando gobernadores civiles: de Córdoba á D. Agustin Salido, que lo es de Murcia; de esta provincia á D. Antonio Garcia Mauriño, que lo es de Córdoba; de Castellon á D. Vicente Rico y Sanchez

Tirado, que lo es de Oviedo; de Huesca á D. Francisco Sarmiento, que desempeña igual cargo en Castellon, y de Oviedo á D. Martin Tosantos, que lo es de Huesca.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

El consejo de hoy presidido por S. M. no ha ofrecido interés extraordinario, segun nuestras noticias, ocupándose muy principalmente de los asuntos pendientes de discusion en las cámaras, y del aspecto de las cuestiones internacionales y de la próxima campaña de Oriente. Los ministros se reunieron despues, pero por poco mas de media hora, en la secretaría de Ultramar.

—Pasado mañana se reunirá, al decir de un colega, en casa del señor Moyano la junta directiva del partido moderado histórico.

—Los periódicos de Cádiz hablan de haber sido reducidos á prision los federales que han vuelto de la emigracion, asegurando la «Prensa Gaditana» que las órdenes de prision no proceden de Madrid.

—Dice el «Diario Español»:

«La comision del Congreso encargada de informar acerca del suplicatorio para procesar al diputado Sr. D. Federico Villaiva, ha dado dictamen favorable á este.»

Mas claro, contrario al suplicatorio.

—Todos los datos mas autorizados hacen esperar que las potencias europeas tienen interés en impedir que la guerra de Turquía tome proporciones que comprometan la paz general.

—Los rumores que circularon anoche dando por seguro el rompimiento de hostilidades entre las tropas de Servia y Turquía, podran ser ciertos, pero hasta la madrugada de hoy el gobierno no habia recibido telegrama oficial que los confirmara.

—Paris 1.º.—El periódico el «Temps» publica un despacho de Viena anunciando que las tropas de Servia han pasado la frontera de Turquía hoy á las cuatro de la madrugada.

—Cuanto se diga respecto de la fecha en que volverán á reanudar sus tareas las Cortes, es, en opinion de muchas personas, completamente aventurado é imaginario. Aun no han suspendido sus tareas; no se sabe de fijo cuando las terminarán, y se habla ya de nueva reunion. Lo único que se sabe es que el gobierno no se ha ocupado de este asunto, y que su propósito es gobernar con el concurso de los cuerpos colegisladores todo el tiempo necesario y posible.

—Ya podemos asegurar, ampliando nuestras autorizadas noticias de ayer, que las dificultades que se presentaban para el arreglo provisional de la deuda, relativa una á la importante cuestion del pago de sus arsas al clero, y la otra á los bonos, han quedado hoy resueltas satisfactoriamente, en armonia con los recursos del presupuesto.

—El Sr. Salaverria sigue mejorando de su indisposicion.

—Se cree que el Sr. Castelar hará uso de la palabra el viernes próximo, en la discusion de las leyes orgánicas.

—Dice la «Crónica» de Cataluña que una partida de ladrones compuesta de ocho ó diez hombres robó á unos veinte carreteros de los que se dirigen á Barcelona, procedentes de los pueblos de Elobregat. Este hecho escandaloso tuvo lugar á un cuarto de hora de Viladecans, en la carretera.

—Parece confirmarse la noticia de haber sido pasadas á cuchillo todas las mujeres que componian el serrallo del último sultán de Constantinopla.

—Una de las reformas que hará en las leyes orgánicas la comision correspondiente, es referente al número de elegibles, que se ampliará.

Ultima hora.

TELEGRAFÍA PARTICULAR.

Madrid 3, á las 6 de la tarde.

Los montenegrinos han penetrado en la Herzegovina, declarando la guerra á Turquía. Los serbios han atacado un fuerte turco.

Es inminente una batalla.

En el Congreso se sigue discutiendo los presupuestos.

Ha sido nombrado ayudante del Rey Cejudo y Morales de los Rios Segundo cabo de Estremadura.

Consolidado interior, 13.— Exterior, 13'17.— Bonos 58'75.— Ferro carriles, 24'25.— F.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Clases de Caligrafía.

Bajo la dirección de don Carlos Casanova se abre desde 1.º de julio una clase especial de caligrafía a diez de la noche, donde los jóvenes que lo deseen podrán aprender a escribir con propiedad y ortografía los caracteres Inglés, Francés y Gótico, como lo tiene acreditado en muchísimas personas de ambos sexos de esta capital. La retribución está al alcance de todas las personas.

Dichas lecciones se dan también a domicilio. De tres a cuatro podrá verse al profesor calle de San Fernando número 134.

En el horno horchatería de al pescador Gran Capitán se sirven chocolates, buñuelos, almuerzos y comidas, por cubiertos ó por raciones, todo a precio muy arreglado y con la mayor limpieza; también se sirven helados y refrescos de todas clases. En el mismo local se vende una tartana de seis asientos, montada sobre muelles y balistas, de muy buenos movimientos. 6-6

FRAGANCIA IMPERIAL CEBERA



CÉLEBRE AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman. El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA PATI DE LLOFRIU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar y descubrir la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterapeamiento de la juventud. No tiene ninguna sustancia emulgente, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo contacto de una alhaja, como ocurre a los preparados con emulsiões.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones. Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Retop.—Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.



Espeífico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas, sumamente agradables a la vista y al paladar, es deseado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona. En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó escasez de la sangre.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

Libro de texto. La persona que hubiere estudiado un libro de texto, podrá presentarse en la redacción de este periódico, donde le será entregado dando señas.

Célebres tortas de bizcocho.

Especialidad en roscos y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39, se halla hoy en la de Azonaicas casa número 14, frente al café denominado Cervantes.

Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya conocidos por todo el público cordobés, se cree inútil hacer mención de ellos en el presente anuncio; pero los nuevos artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estamparán a continuación, para conocimiento de las personas de buen gusto.

- Bizcochos de manteca, á 6 rs. libra de 14 onzas.
- Empanadas de crema á 5 rs. libra de 16 onzas y seis cuartos cada una.
- Bizcochos de canela á 6 rs. libra de 16 onzas.
- Roscos de huevo á 12 rs. docena y un real cada uno.

KOUMYS EDWARD

Y **EXTRACTO DE KOUMYS EDWARD**, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo. Único experimentado y admitido en los hospitales de París. INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS, etc.—Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciosos, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

INJECTION BROU Higiené infalible y preservativa la única que cura de sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Existe el método.—25 años de éxito.—París. Invevsa del Intor BROU, Magna boulaté

Venta a plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin sujeción alguna en los precios.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.

MAQUINAS PARA COSER
de La Compañía
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANÍA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal
calle Serrano, 43.—Madrid,
ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMEROS 14 y 16, CORDOBA.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Barcelona: P. del Angel Boria, 1. | Madrid: Carretas 35. |
| Badajoz: San Juan 32. | Málaga: Duque de la Victoria 1. |
| Cádiz: Colomela 20. | Palma de Mallorca: Bolsería 8. |
| Córdoba: Ayuntamiento 14 y 16. | Sevilla: O'Donnell 5. |
| Gerona: Plaza de la Constitución 10. | Tarragona: Bajada Misericordia 4. |
| Huelva: Concepción 12. | Valencia: Plaza de Migueleta 4. |
| Lisboa: Praça de Lereso 6 y 7. | Zaragoza: Alfonso I, 41. |

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzaes, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

D. Ramon Rojas del Pozo,

cirujano dentista, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas á las naturales por el último sistema del norte-americano, fuertes como ningunas y cómodas, sin muelles ni ganchos desde el día en que se le ponen; las de oro empuñadas color de rosa permanente, las de platino id., y las de cauchout, tan fuertes como las de oro, menos peso y mas cómodas y bonitas, color de rosa, como se le puede demostrar al que guste, garantizadas: la experiencia de 26 años de profesor atraen la seguridad del buen éxito; se curan las muelas y dientes que estén acometidos de dolor, quitándolos en el acto; se rellenan las huecas cariadas con oro ó epoga ó platino ó susedanio y plomo preparado, todo á un módico precio y garantizado, Tendillas, núm. 4. 15-9

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta.

En este establecimiento se halla de venta una bonita Máquina de vapor, sistema vertical, con caldera íden y fuerza de tres caballos, casi nueva.

Constrúyense prensas para la aceituna; aparatos para prensas de torre; Norias y bombas de varios sistemas para riegos; columnas y candelabros; Bálbulos para albercas; tuberías de todas dimensiones; balconajes y cerrajería. Construcción de la nueva rueda de hierro sistema «Lomas» para extracción de aguas de río en grandes riegos.

Reparaciones á máquinas de vapor y molinos harineros. Además en esta casa, comisión en piedras francesas para molinos, de 1.5 metros cúbicos de la Doña; íden de la Ferte de varios diámetros. Compra de hierro fundido, bronce y plomo. 4-3

Casa de huéspedes. La de Patricio Alonso, que se hallaba en la calle del Silencio núm. 1.º, se ha trasladado á la de la Plata núm. 1.º, donde encontrarán sus favorecedores un esmerado trato. 86-5

Arrendamiento. Para octubre del 76 en adelante la dehesa del Picacho, con una de 1700 fanegas de tierra que lleva monte bajo, chaparros y grandes raeos para pastos y siembra, propio y abundante aguadero y todas las ventajas que tiene una dehesa en la rivera de este río, propiedad de D.ª Josefa del Alamo y Serrano. El día del remate será el 12 de Julio próximo, y el pliego de condiciones puede verse en Pesadas, casa de don Antonio Palacios, procurador, calle del Convento. 6-5

Traspaso. Se hace de un establecimiento de conestibles y bebidas, con todos los útiles necesarios para el despacho; además se venden las herramientas propias para la fabricación de coque. Darán razón en la calle del Sol núm. 127. 86-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo núm. 85 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias núm. 9. 86-5

Aviso. El escritorio de los señores Salamanca y compañía, que estaba establecido en la calle de Don Rodrigo núm. 85, se ha trasladado á la de San Pablo núm. 34. 86-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa plazuel de San Miguel, sin número. Para tratar en la calle del Liceo núm. 12. 86-5

Madera. Se venden dos mil pinos de la hacienda de Campo-Bajo. Dan razón en la casa del Sr. D. Rafael García Llovera, su dueño, calle del Arco Real, núm. 9. 10-8

LA CATALANA.

Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba.

El jueves 6 del corriente mes de Julio á las once en punto de la mañana, se vendarán en subasta los empeños de a hajas, ropas, cuadros y demas efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14. Hay venta diaria. 86-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 17 calle de Armas, acristalada, con tres puertas para tienda; el que le acomode acuda calle del Paraíso número 2, Doña Josefa Zubano. 6-5

Ganga. Se venden baratizias, (á 12 reales) óperas completas para piano, impresión elegante. En la Cristalería del Salvador. Id y juzgarais. 6-6

Patatas. Se venden de buena calidad en la huerta llamada de la Marquesa. El capataz de la misma dará razón. 86-1

Venta. Se hace de una estantería y mostrador con tapa de piedra; en la calle de Armas número 11 puede verse y tratarse. 6-2

Venta. Se hace de un bret con arcos de bestia menor, con seis asientos. Para tratar su precio, calle del Liceo núm. 23. 6-2

Pérdida. Desde la calle de las Cabezas, José Rey, Pierna, Argote, San Felipe al Gran Capitán, se ha perdido un pañuelo de encaje inglés marcado con el nombre de Aurora. Al que lo presente en la calle Gondomar número 14 se le gratificará. 6-2

Monte de piedad.

Anuncio. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Noviembre de 1875, se efectuarán en los días 3 y 10 del corriente á las diez de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-5

Venta. Se hace de un faeton nuevo, francés, con guarniciones. Para verlo y tratar, Madera alta 34, hasta las doce del día. 6-3

Venta. Se venden varios pares de puertas viejas; en ellas hay dos pares de puertas de cal en buen estado; para verlas y tratar Carrera del Puente número 33. 6-3

Traslado. La oficina de depósito en Córdoba de la fábrica de Harinas S. Rafael, de los Sres. Zalabardo y Rey, situados en la Calle Angel de S.avedra núm. 2, quedan trasladados desde el día á la calle Azoraicas núm. 2. 6-5

El Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Las oficinas de la Subdirección de la Compañía en esta provincia, se han trasladado al Marmol de Bañales número 7. 86-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo 24 del corriente se hace de unos buenos graneros en la casa número 4, calle de las Imágenes. Para tratar calle del Reló núm. 5. 6-5

Venta. En la calle de Siete Rincones núm. 6, se vende madera vieja para quemar. 86-1

Arrendamiento. Hasta el día diez del corriente mes se admiten proposiciones para el cortijo de Trinidad, término de esta ciudad, simultáneamente en Madrid calle de la Ordena núm. 16, cuarto 3.º de la derecha y en Córdoba, en la de Ambrosio Morales núm. 16, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones, que pueden ver las personas que deseen interesarse en él. 86-1

Arrendamiento. De apropiada propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo nombrado Villaverde la Brja, situado en la campiña de esta ciudad, con 245 fanegas y 9 celemines de tercio. La hoja llamada de Valdecañas en el cortijo del Fintanar, término de Santa Eña; compuesta en totalidad de 237 fanegas y 4 celemines de tierra de buena calidad y con excelente aguadero, casa y oficinas para la labor. Y un granero perfectamente acondicionado en la casa núm. 6, de la calle del Silencio de esta ciudad.

Para tratar y facilitar antecedentes D. Agustín Callego, plazuela de San Juan núm. 2. 86-1

Buena ocasión. Por ausentarse su dueño se vende en 3500 reales un piano de palo santo, construcción moderna, vertical, de siete octavas, tres cuerdas con buenas voces y muy po úso. Puede verse en la calle Juan Peto núm. 13. 5-1

LA ISIS EN EL GRAN MUNDO.

Estudio completo de la tisis pulmonal en sus distintas formas, por Benito Alcina y Rancé, Doctor en medicina, Catedrático auxiliar de la facultad médica gaditana.

Esta obra constará de unos 30 pliegos en 8.º francés, conteniendo todos los adelantos que aetora el estudio de dicho afecto, así como, tendiendo muy especialmente á demostrar la no especificidad en su naturaleza y su perfecta curabilidad.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.º—Todas las semanas se publicará un cuaderno de 16 páginas, distando el 1.º del 2.º 20 días, tiempo preciso para arreglar el trabajo de suscripción.

2.º—El precio del cuaderno de 16 páginas, 2 rs. vn.

PUNTOS DE SUSCRICION. Cádiz, librería de Vides, calle de San Francisco, y en casa del autor, Consulado Viejo, 14. En Córdoba, Librería del DIARIO.

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1877 se hace del cortijo nombrado Llanos de Heredia, situado en la campiña de la Rumbia, y del Donadio en el término de Santa Eña, compuesto el primero de 257 fanegas de tierra y el segundo de 1280, todos al por mayor.

Las personas que quieran interesarse en su arriendo podrán acercarse á la casa administración de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, en esta capital, plazuela del Conde de Priego, núm. 1.º, donde se les facilitarán todos los datos que deseen. 6-1

Espigadero. Se vende el espigadero de los terrenos sembrados en la dehesilla de Leon, cortijo del Chancillarejo y cercado de Rivera la Baja. Para tratar en esta última finca ó en la casa del propietario de dichas tierras, calle del Silencio núm. 13. 86-1

Arrendamiento. Se arrienda en la calle de S. Pablo número 57 media casa piso principal, cuatro habitaciones, comedor y cocina; en la misma dan razón. En la dicha casa se vende un piano. 6-1